

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas con treinta y ocho minutos del día jueves catorce de diciembre del año dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Eduardo Cueva Ruiz, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Añorve Ocampo Flor, Basilio García Ignacio, Blanco Deaquino Silvano, Cueva Ruiz Eduardo, Gama Pérez David, García García Flavia, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Resendiz Peñaloza Samuel, Rodríguez Carrillo Rosaura, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de veinticuatro diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen, enseguida informó que solicitó permiso para faltar a la sesión la diputada: Magdalena Camacho Díaz y los diputados Antelmo Alvarado García, Fredy García Guevara, Ociel Hugar García Trujillo; asimismo solicitó permiso para llegar tarde la diputada: Isabel Rodríguez Córdoba.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyecto de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdo”:** a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se declara la improcedencia de la denuncia de revocación de mandato o cargo, intentada por los ciudadanos Civilino Orocio Ruiz y Mariola Pacheco Genchi, en contra del ciudadano Eloy Carrasco

Hesiquio, en su calidad de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Iqualapa, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, por medio del cual se precisa la presentación de la cuenta pública y del informe financiero semestral del segundo periodo, ambos del ejercicio fiscal 2017, por parte de los entes fiscalizables del estado, ante la Auditoría Superior del Estado, en términos de los artículos 19 y 22 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero en relación con el artículo transitorio quinto de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Segundo.- “Clausura”:**

a) De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, informó que se registró una asistencia, de la diputada: Isabel Rodríguez Córdoba, con los que se hace un total de veinticinco diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Proyecto de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdo”, inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio signado por el diputado Iván Pachuca Domínguez, presidente de la Comisión Instructora por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, signado bajo el inciso a) del primer punto del Orden del Día, resultando aprobada por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Iván Pachuca Domínguez.- Acto continuo, el diputado Iván Pachuca Domínguez hizo entrega a la presidencia de la mesa directiva el documento que contiene los motivos y el contenido del dictamen por el que se declara la improcedencia de la denuncia de revocación de mandato o cargo, intentada por los ciudadanos Civilino

Orocio Ruiz y Mariola Pacheco Genchi, en contra del ciudadano Eloy Carrasco Hesiquio, en su calidad de presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Igualapa, Guerrero.- Enseguida el diputado presidente de la mesa directiva, instruyó al Diario de los Debates insertara de manera íntegra el dictamen en desahogo.- Acto continuo, el diputado presidente, atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos, el diputado presidente declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo preguntó a las diputadas y diputados si desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la mesa directiva, y en virtud de que no existe reserva de artículos el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 25 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo, por medio del cual se precisa la presentación de la cuenta pública y del informe financiero semestral del segundo periodo, ambos del ejercicio fiscal 2017, por parte de los entes fiscalizables del estado, ante la Auditoría Superior del Estado, en términos de los artículos 19 y 22 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero en relación con el artículo transitorio quinto de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la lectura, el diputado presidente con fundamento en los artículo 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición de punto de acuerdo en desahogo; misma que fue aprobada por mayoría calificada: 25 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones, aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su

discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Plenaria que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo, suscrita por la diputada Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, resultando aprobada por mayoría de votos: 25 a favor, 1 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos del día jueves catorce de diciembre del año en curso, el diputado presidente clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes nueve de enero del dos mil dieciocho, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes nueve de enero del año dos mil dieciocho.- -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

EDUARDO IGNACIO NEIL CUEVA RUIZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ELOÍSA HERNÁNDEZ VALLE

VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.